



▼ Información del trámite o servicio

Nombre de trámite o servicio	Apoyo a la vivienda Digna
¿En qué consiste el trámite?	Programa de mejoramiento y ampliación de las viviendas en localidades del municipio así como en zonas marginadas urbanas del municipio, estos apoyos pueden ser de 2 modalidades: Mejoramiento de vivienda (construcción de techo, fosa séptica y piso firme) o Ampliación de vivienda (construcción de recámara adicional y baño).
Beneficio para el ciudadano	Proporcionar apoyos de vivienda a las familias de escasos recursos de manera responsable que les permita alcanzar un patrimonio familiar y un mejor nivel de vida
Documento que se obtiene	Expediente de control interno por modalidad Acta convenio de construcción de la acción Acta de entrega y recepción de la acción
Costo	De acuerdo al tipo de obra por modalidad
Tiempo de respuesta	6 meses a 12 meses
Vigencia del trámite	Expediente de control interno por modalidad, un año. Acta de convenio de construcción de la acción no tiene. Acta de entrega y recepción de la acción, un año.

▼ Módulos de servicio

Modulo	Ubicación	Horario	Teléfono(s)	Extensiones
Dirección de Desarrollo	Calle Venustiano	De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.	38-25100 28-25102	115, 220 y 228



Humano y Social	Carranza # 1 Colonia Centro.		
Correo electrónico	desarrollosocial@autlan.gob.mx		

▼ Requisitos

Nombre del documento	Original	No. de copias	Observaciones
Copia de CURP de toda la familia	NO	1	
Credencial de elector vigente del solicitante y conyugue o concubina(o), en su caso	NO	1	
Comprobante de domicilio (luz, agua, teléfono, pago de impuesto predial vigente)	NO	1	
Comprobante de ingresos	NO	1	Puede ser carta declaratoria bajo protesta de decir verdad
Constancia de propiedad a nombre del solicitante (Escritura, Cedula catastral, Comprobante del Pago Predial)	SI	1	Presentar la original para cotejarla
Realizar sus aportaciones correspondientes de	NO	0	Aplica en caso de obtener el apoyo.



acuerdo al tipo de modalidad			
En caso de ser considerado para ser incorporado a programas estatales o federales en cualquier de las modalidades de vivienda cumplir de manera puntual con los requisitos que marquen sus distintas reglas de operación.	NO	0	
Ser jefe de familia de bajos ingresos con dependientes económicos.	NO	0	

▼ Descripción del procedimiento

Procedimiento en módulos	<p>Se realiza la inscripción.</p> <p>Se realiza visita de diagnóstico socioeconómico.</p> <p>Se verifica la viabilidad del apoyo y se somete a proceso de aprobación.</p> <p>Se notifica al ciudadano, se firma convenio respectivo de aportaciones.</p> <p>Ciudadano realiza aportación.</p> <p>Concluye la obra de manera satisfactoria y se firma acta de entrega recepción.</p> <p>Ciudadano realiza aportación.</p> <p>Se realiza la obra de acuerdo a los lineamientos.</p>
Procedimiento en internet	No aplica
Condición para realizar el trámite	Se verifica la viabilidad y necesidad de la obra y se somete a procedimiento de autorización al comité de participación ciudadana de las obras del Ramo 33.